



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Consejo Divisional CSH
Acta de la Sesión CDCSH.171.19

Presidente: Dr. Mario Barbosa Cruz.
Secretario: Dr. Jorge Galindo Monteagudo.

En la sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en avenida Vasco de Quiroga No. 4871, 8° piso, colonia Santa Fe de Cuajimalpa, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 14:58 horas del 13 de junio de 2019, inició la Sesión CDCSH.171.19 del Consejo Divisional.

El Presidente dio la bienvenida a los asistentes y cedió la palabra al Secretario quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1. Dr. Mario Barbosa Cruz | Presidente del Consejo. |
| 2. Dr. Gabriel Pérez Pérez | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 3. Dr. César Octavio Vargas Téllez | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 4. Dra. Violeta Aréchiga Córdova | Jefa del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|----------------------------------|--|
| 5. Dr. Leonardo Díaz Abraham | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 6. Dra. Aureola Quiñonez Salcido | Representante Propietaria del Departamento de Estudios Institucionales |
| 7. Dr. Bernardo Bolaños Guerra | Representante Propietario del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|------------------------------------|---|
| 8. C. Andrés Iván González Ramírez | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales. |
|------------------------------------|---|

El Secretario constató la presencia de 8 miembros y declaró la existencia de cuórum para iniciar la sesión.

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El Presidente puso a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.



2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CDCSH.156.18 celebrada el 2 de marzo de 2018; CDCSH.157.18, CDCSH.158.18 y CDCSH.159.18 celebradas el 3 de abril de 2018, CDCSH.160.18 celebrada el 9 de mayo de 2018 y, CDCSH.161.18 celebrada el 14 de junio de 2018.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de aplicar el examen de conjunto al C. Neri López Cruz quien solicitó adquirir nuevamente la calidad de alumno en la licenciatura en Administración.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la "Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social".
6. Designación de jurados para el "Premio a la investigación 2019 en su "Vigésimo Octavo Concurso Anual".
7. Reintegración de la Comisión académica encargada de examinar las comunicaciones de resultados y tesis realizadas por los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, para otorgar la distinción "Mención Académica" correspondiente al año 2018, conforme a lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de Alumnos.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la "Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los proyectos e informes de investigación", relacionado con dos proyectos de investigación.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la modificación de los plazos para la contratación del Dr. Bruce Toby Andrew Miller para ocupar la cátedra "Stuart Hall" para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, aprobada en la Sesión CDCSH.167.18 celebrada el 5 de diciembre de 2018.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación por doce meses del Dr. Eduardo Eugenio Roldán Acosta para ocupar la cátedra "Emilio Rabasa Estebanell" de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, del 26 de julio de 2019 al 25 de julio de 2020, de conformidad con el artículo 156-12 del RIPPAA.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación por doce meses del Dr. Benjamín García Martínez como profesor visitante de tiempo completo para el Departamento de Estudios Institucionales de conformidad con el artículo 156 del RIPPAA, del 15 de agosto de 2019 al 14 de agosto de 2020.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación por doce meses del Dr. Erasmo Alejandro de León Romero como profesor visitante de tiempo completo para el Departamento de Estudios Institucionales de conformidad con el artículo 156 del RIPPAA, del 2 de agosto de 2019 al 1 de agosto de 2020.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud que presenta la Dra. María de Lourdes Amaya Ventura, profesora-investigadora del Departamento de Estudios Institucionales, con fundamento en el Acuerdo 455.9 del Colegio Académico.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud que presenta el Dr. Alejandro Estrella González, profesor-investigador del Departamento de Humanidades, con fundamento en el Acuerdo 455.9 del Colegio Académico.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud que presenta el Dr. Alejandro Vega Godínez, profesor-investigador del Departamento de Estudios Institucionales, con fundamento en el Acuerdo 455.9 del Colegio Académico.
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del período sabático de la Dra. Miriam Mesquita-Sampaio de Madureira, profesora-investigadora adscrita al Departamento de Humanidades, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 225 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
17. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del período sabático del Dr. Mario Eugenio José Casanueva López, profesor-investigador adscrito al Departamento de Humanidades, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 226 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
18. Informe que presenta el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.7 de las Políticas Operacionales Sobre la Producción Editorial que Incluye los Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
19. Informe que presenta el Comité Editorial de "Trashumante. Revista Americana de Historia Social" para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.7 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
20. Informe que presenta el Comité Editorial de "Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura" para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.8 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
21. Presentación y recepción del informe anual de actividades de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades correspondiente al año 2018.
22. Asuntos generales.

Al no haber ningún comentario, se sometió a votación el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCSH.CD.02.171.19:

Aprobación del orden del día de la sesión CDCSH.171.19.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CDCSH.156.18 celebradas el 2 de marzo de 2018; CDCSH.157.18, CDCSH.158.18 y CDCSH.159.18 celebradas el 3 de abril de 2018, CDCSH.160.18 celebrada el 9 de mayo de 2018 y, CDCSH.161.18 celebrada el 14 de junio de 2018.

El Presidente puso a consideración del pleno las actas de las sesiones CDCSH.156.18 celebrada el 2 de marzo de 2018; CDCSH.157.18, CDCSH.158.18 y CDCSH.159.18 celebradas el 3 de abril de 2018, CDCSH.160.18



celebrada el 9 de mayo de 2018 y, CDCSH.161.18 celebrada el 14 de junio de 2018. Al no haber ninguna observación, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.03.171.19: Aprobación de las actas de las sesiones CDCSH.156.18 celebrada el 2 de marzo de 2018; CDCSH.157.18, CDCSH.158.18 y CDCSH.159.18 celebradas el 3 de abril de 2018, CDCSH.160.18 celebrada el 9 de mayo de 2018 y, CDCSH.161.18 celebrada el 14 de junio de 2018.

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de aplicar el examen de conjunto al C. Neri López Cruz quien solicitó adquirir nuevamente la calidad de alumno en la licenciatura en Administración.**

El Secretario indicó que se trata de la solicitud que presenta el C. López Cruz para recuperar la calidad de alumno en la licenciatura en Administración, en este caso la comisión recomendó autorizarle la calidad de alumno y el plazo para que concluya sus estudios sea de 6 trimestres.

Al no haber ningún comentario, el Presidente sometió a votación el dictamen el cual fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCSH.CD.04.171.19: Aprobación de la recuperación de la calidad del alumno en la licenciatura en Administración a favor del C. Neri López Cruz. El nuevo plazo para que la C. López concluya sus estudios será de seis trimestres: 19/Primavera, 19/Otoño, 20/Invierno, 20/Primavera, 20/Otoño y 21/Invierno.

- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la "Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social".**

El Secretario indicó que la comisión analizó cuatro proyectos de servicio social y luego de revisarlos recomendó al pleno aprobar los proyectos que presentó la Oficina de Servicio Social.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación el dictamen el cual fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCSH.CD.05.171.19: Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social relacionada con cuatro proyectos de servicio social: 1) "Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería". 2) "El gobierno en acción: análisis de la seguridad pública en la Ciudad de México desde una perspectiva organizacional". 3) "Todos por el Derecho de la Información (TPDI) Seguimiento, defensa y medidas preventivas" y 4) "Brechas entre el diseño y la implementación de las políticas públicas para la organización de la enseñanza en escuelas primarias".

- 6. Designación de jurados para el "Premio a la Investigación 2019 en su "Vigésimo Octavo Concurso Anual".**



El Presidente indicó que cada año Rectoría General emite la *Convocatoria al Premio a la Investigación* y solicita a este órgano colegiado se designen a dos personas para que participen como jurados de este premio (uno interno y otro externo). Informó que durante la vida de la División esta designación se ha ido rotando entre los departamentos. En este caso el Departamento de Humanidades presenta como jurado interno al Dr. James Ramey y el Departamento de Ciencias Sociales propone como jurado externo al Dr. Carlos Luis Sánchez y Sánchez, profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Al no haber ninguna observación, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCSH.CD.06.171.19: Designación como jurados al "Premio a la Investigación 2019" en su "Vigésimo Octavo Concurso Anual": Dr. James Thomas Ramey (UAM Cuajimalpa) y el Dr. Carlos Luis Sánchez y Sánchez (Universidad Nacional Autónoma de México).

- 7. Reintegración de la Comisión académica encargada de examinar las comunicaciones de resultados y tesis realizadas por los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, para otorgar la distinción "Mención Académica" correspondiente al año 2018, conforme a lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de Alumnos.**

El Presidente recordó que la sesión CDCSH.169.19, el Consejo había designado a tres profesores para integrar la *Comisión académica encargada de examinar las comunicaciones de resultados y tesis realizadas por los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, para otorgar la distinción "Mención Académica" correspondiente al año 2018*. Estas propuestas fueron a sugerencia de los Jefes de Departamento, sin embargo, hubo un problema con dos de ellos. Por esta razón es que se presenta este punto, en el caso del Departamento de Humanidades se ratifica Dr. Bernardo Bolaños Guerra, el Departamento de Ciencias Sociales propone a la Dra. Adriana Larraalde y en el caso del Departamento de Estudios Institucionales se propone al Dr. Marco Jaso Sánchez.

Al no haber ningún comentario, se sometió a votación la propuesta la cual fue aprobada por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCSH.CD.07.171.19: Aprobación de la reintegración de la Comisión académica encargada de examinar las comunicaciones de resultados y tesis realizadas por los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades para otorgar la distinción "Mención Académica" correspondiente al año 2018. Se designó a la Dra. Adriana Larraalde, al Dr. Marco A. Jaso Sánchez y al Dr. Bernardo Bolaños Guerra como miembros de esta comisión.

- 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la "Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los proyectos e Informes de Investigación", relacionado con dos proyectos de investigación.**

El Secretario informó que la comisión analizó y evaluó dos proyectos de investigación y después de revisarlos decidió recomendar al pleno aprobar ambos proyectos.

Por su parte, el Dr. Leonardo Díaz señaló que se abstendrá de votar ya que formaba parte de uno de los proyectos que se van a aprobar.

Al no haber ninguna observación, el Presidente sometió a votación el dictamen el cual fue aprobado por mayoría (7 votos a favor y 1 abstención).

Acuerdo DCSH.CD.08.171.19: Aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los proyectos e informes de investigación relacionada con dos proyectos de investigación: 1) Proyecto "Grupo de Investigación del Seminario en Estudios Multidisciplinarios sobre Migración Internacional (GI-SEMMI)" cuyos responsables son el Dr. Jorge E. Culebro Moreno y el Dr. Leonardo Díaz Abraham y 2) Proyecto "Brechas entre el diseño y la implementación de las políticas públicas para la organización de la enseñanza en escuelas primarias" cuya responsable es la Dra. Claudia A. Santizo Rodall.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la modificación de los plazos para la contratación del Dr. Bruce Toby Andrew Miller para ocupar la cátedra "Stuart Hall" para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, aprobada en la Sesión CDCSH.167.18 celebrada el 5 de diciembre de 2018.

El Presidente señaló que el profesor inicialmente empezaría a laborar en una fecha la cual coincidía casi con el final del periodo de huelga. Debido a que no había certeza que el profesor pudiera incorporarse a las actividades en las fechas establecidas, lo que se propone es modificar el periodo de la cátedra para que inicie justo en el trimestre 19-Primavera tal y como se había planeado.

Al no haber ninguna observación, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.09.171.19: Aprobación de la modificación de los plazos para la contratación del Dr. Bruce Toby Andrew Miller para ocupar la cátedra "Stuart Hall" para la División de Ciencias Sociales y Humanidades del 2 de septiembre de 2019 al 1 de septiembre de 2020.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación por doce meses del Dr. Eduardo Eugenio Roldán Acosta para ocupar la cátedra "Emilio Rabasa Estebanell" de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, del 26 de julio de 2019 al 25 de julio de 2020, de conformidad con el artículo 156-12 del RIPPPA.

El Presidente indicó que el artículo 156-12 del RIPPPA establece que la contratación "podrá prorrogarse por un año más a solicitud del propio consejo divisional, previo análisis del informe correspondiente". En este caso por el tema de la huelga, al catedrático se le extendió su periodo de contratación inicialmente terminaba en abril



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

pero se le extendió de forma automática hasta julio por ser uno de los casos que estableció el Colegio Académico. La propuesta es que al término del primer contrato este se le prorrogue por un año más.

Por su parte, el Dr. Vargas comentó que el Dr. Roldán ha apoyado de manera importante al Departamento. Ha participado en los seminarios de investigación y en ese sentido consideró que es un buen candidato para prorrogarle su contratación.

El Presidente señaló que el Dr. Roldán ha estado muy interesado en participar y en colaborar en actividades incluso de difusión y promoción de la cultura, además de proponer actividades. Al no haber ningún comentario se sometió a votación la prórroga la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.10.171.19: Aprobación de la prórroga de contratación por doce meses, del 26 de julio de 2019 al 25 de julio de 2020, del Dr. Eduardo Eugenio Roldán Acosta para ocupar la cátedra "Emilio Rabasa Eslebenell" de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación por doce meses del Dr. Benjamín García Martínez como profesor visitante de tiempo completo para el Departamento de Estudios Institucionales de conformidad con el artículo 156 del RIPPPA, del 15 de agosto de 2019 al 14 de agosto de 2020.

El Dr. Vargas indicó el Dr. García ha venido realizando un buen trabajo durante estos dos años, en su evaluación docente salió muy bien calificado. Ha venido a reforzado los temas del área de finanzas. Ha impulsado un convenio entre la UAM y la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles para que los alumnos puedan obtener los conocimientos y habilidades para acreditar el examen de certificación requerido por la AMIB.

Por su parte, la Dra. Quiñonez agregó que el profesor ha participado muy activamente en la revisión del eje financiero del plan de estudio de la licenciatura en Administración.

El Presidente señaló que desde la Dirección y la Secretaría Académica también es valorado el profesor por su participación en las comisiones en las cuales se ha pedido trabajar. Al no haber ninguna observación, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.11.171.19: Aprobación de la prórroga de contratación por doce meses, del 15 de agosto de 2019 al 14 de agosto de 2020, del Dr. Benjamín García Martínez, como profesor visitante de tiempo completo del Departamento de Estudios Institucionales.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación por doce meses del Dr. Erasmo Alejandro de León Romero como profesor visitante de tiempo completo para el Departamento de Estudios Institucionales de conformidad con el artículo 156 del RIPPPA, del 2 de agosto de 2019 al 1 de agosto de 2020.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

El Dr. Vargas indicó que el Dr. De León ha participado de manera muy activa en la docencia y al igual que el profesor del punto anterior salió bien evaluado por los alumnos. Indicó que para ambas propuestas de prórroga realizó en el Departamento una consulta y en el caso del Dr. García hubo manifestaciones a favor de la contratación y en el caso del profesor De León solo hubo una manifestación en contra. Señaló que el profesor siempre ha mostrado una actitud positiva, ha impartido UEA y los alumnos se acercan a él para pedirle asesoría en cuestiones del ejercicio del Derecho.

Por su parte, el Dr. Bolaños indicó que habiendo tan pocos profesores de Derecho y la dificultad que tienen la licenciatura en Derecho de contar con especialistas, por qué se le asignó la impartición de la UEA *Literacidad Académica* en vez de alguna UEA en materia de Derecho.

El Dr. Vargas indicó que esto fue un caso especial ya que en ese momento Rectoría General había otorgado al Departamento seis plazas de tiempo parcial, esto propició una carga académica más equitativa entre los profesores con perfiles más especialización para los últimos trimestres. Por esa razón, se mantuvo al profesor con la carga que había estado dando (entre dos o tres UEA por trimestre).

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.12.171.19: Aprobación de la prórroga de contratación por doce meses, del 2 de agosto de 2019 al 1 de agosto de 2020, del Dr. Erasmo Alejandro De León Romero, como profesor visitante de tiempo completo del Departamento de Estudios Institucionales.

13. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la solicitud que presenta la Dra. María de Lourdes Amaya Ventura, profesora-investigadora del Departamento de Estudios Institucionales, con fundamento en el Acuerdo 455.9 del Colegio Académico.

El Presidente informó que el Colegio Académico en sus sesiones celebradas el 14 y 27 de mayo de 2019, mediante acuerdo 455.9 acordó recomendar a los Consejos Divisionales que "analicen las solicitudes de los profesores que se encontraban concluyendo su año o periodo sabático durante el periodo de huelga, para lo cual se debe considerar no afectar el ejercicio de su derecho, ni la programación de las actividades académicas de la división, según corresponda". Indicó que en una reunión de JURESEDI los Directores de División solicitaron al Abogado General mayor información con respecto a este asunto y cuál sería el procedimiento que deberían llevar los Consejos Divisionales con respecto a estas solicitudes. Por su parte, el Abogado General respondió que "Toda vez que la huelga trajo como consecuencia la suspensión de los efectos de la relación laboral de todo el personal académico y administrativo de base de la Universidad, incluido el personal académico que se encontraba en periodo o año sabático, y la misma pudo implicar una afectación al desarrollo normal de éste, los consejos divisionales para analizar y resolver cada solicitud, deberán considerar como punto de partida la reposición de los 93 días naturales de duración de dicha huelga, lo cual podría aplicarse para dar continuidad al programa de actividades o acumularse para la próxima solicitud que se presente".



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

En este caso dada la recomendación que hizo el Colegio Académico, se solicitó a los profesores que estuvieran de sabático y que desearán apegarse a este acuerdo presentar ante este órgano colegiado, una solicitud debidamente fundamentada en la cual expusieran a detalle cuáles habían sido las afectaciones y qué era específicamente lo que pedían.

Por lo anterior, la primera solicitud que se presenta es de la Dra. Amaya quien indicó que dentro de su plan de trabajo tenía previsto realizar una estancia en Francia, sin embargo, esta quedó pendiente derivado del periodo huelga. En su escrito señaló "no estoy solicitando una prórroga ni una extensión del periodo sabático, de hecho, he aceptado ya la carga académica para el trimestre 19-P que me ha sido comunicado por la Dra. Guadalupe Calderon. Lo que solicitó es una reposición, es decir, que esos 93 días se agreguen a mi siguiente periodo sabático".

Por su parte, la Dra. Quiñonez indicó que efectivamente la huelga trastocó de una u otra manera a los académicos que estuvieron de periodo o año sabático. Agregó que coincidía con la recomendación del Abogado General en el sentido de que los profesores no afecten la programación académica.

El Presidente recordó que generalmente cuando se aprueban periodos sabáticos estos deben de comenzar antes de que inicie un periodo académico y terminar cuando el mismo finalice esto con el objeto de que los jefes de Departamento puedan convocar concursos de evaluación curricular y no afectar la programación académica.

Al no haber observaciones, se sometió a votación la solicitud de la Dra. Amaya la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.13.171.19: Aprobación de la solicitud que presenta la Dra. María de Lourdes Amaya Ventura, profesora-investigadora del Departamento de Estudios Institucionales, para que se le acumulen para su próximo periodo sabático 93 días naturales con fundamento en el acuerdo 455.9 de Colegio Académico.

14. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la solicitud que presenta el Dr. Alejandro Estrella González, profesor-Investigador del Departamento de Humanidades, con fundamento en el Acuerdo 455.9 del Colegio Académico.

El siguiente caso es la solicitud que presenta el Dr. Estrella quien manifestó que "respondiendo a la solicitud de Consejo Divisional, expongo los motivos específicos que en mi caso concreto justifican la solicitud de esa reposición y que están relacionados con la manera en que mi trabajo se vio afectado durante esos 93 días. Fundamentalmente, la suspensión del boro de salario y becas me obligó a dejar en suspenso la visita a archivos y bibliotecas de fundaciones que se encontraban fuera de la ciudad donde resido. Durante esos 93 días desarrolle otras actividades (seminarios, colaboración con el Posgrado en el Departamento de Historia de la Filosofía de la Universidad Complutense, acopio bibliográfico, etc.). Sin embargo no pude completar esa parte esencial en mi trabajo." En este caso, lo que el profesor está solicitando es la ampliación de su periodo sabático su periodo, inicialmente terminaba el 31 de agosto de 2019 pero en caso de autorizar la reposición de los 93 días terminaría el 16 de diciembre de 2019 y no afectaría la programación ya que el profesor podría iniciar justo al inicio del trimestre 19/Otoño.



Al no haber ninguna observación, se sometió a votación la solicitud del Dr. Estrella la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.14.171.19: Aprobación de la solicitud que presenta el Dr. Alejandro Estrella González, profesor-investigador del Departamento de Humanidades para modificar su programa de actividades de periodo/ año sabático hasta el día 2 de diciembre de 2019 con fundamento en el acuerdo 455.9 de Colegio Académico.

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud que presenta el Dr. Alejandro Vega Godínez, profesor-investigador del Departamento de Estudios Institucionales, con fundamento en el Acuerdo 455.9 del Colegio Académico.

La última solicitud es la que presentó el Dr. Vega quien señaló en su escrito que "La falta de recursos económicos me impidió hacer frente a los compromisos de desplazamiento, viáticos y compra de libros e insumos diversos vinculados con el cumplimiento de mi plan de trabajo. Paralelamente, la falta de acceso a la plataforma BIDIUAM derivó en un retraso en la revisión de la literatura, fase que tendría que haberse desarrollado justamente en los días en que la universidad estuvo cerrada por el conflicto laboral.". El Profesor pide la reposición de los 93 días siendo la nueva fecha de reincorporación el 8 de abril de 2020. El Presidente indicó que el profesor estaría en posibilidades de atender la carga académica del trimestre 2020/Invierno además que él manifestó que si el trimestre iniciará unos días antes de la finalización de su sabático podría incorporarse a la actividad docente en la fecha en que este inicia.

Al no haber observaciones, se sometió a votación la solicitud la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.15.171.19: Aprobación de la solicitud que presenta el Dr. Alejandro Vega Godínez, profesor-investigador del Departamento de Estudios Institucionales para modificar su programa de actividades de periodo/ año sabático hasta el día 8 de abril de 2020 con fundamento en el acuerdo 455.9 de Colegio Académico.

16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. Miriam Mesquita-Sampaio de Madureira, profesora-investigadora adscrita al Departamento de Humanidades, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 225 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Presidente indicó que se trata de la solicitud de periodo sabático por 10 meses que presenta la Dra. Madureira. Señaló que la profesora cumplió con todos los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria para la realización del mismo. Al no haber ninguna observación, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCSH.CD.16.171.19: Aprobación de la solicitud de periodo sabático por diez meses de la Dra. Miriam Mesquita-Sampaio de Madureira, profesora-investigadora



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

adscrita al Departamento de Humanidades, del 9 de septiembre de 2019 al 8 de julio de 2020.

- 17. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Mario Eugenio José Casanueva López, profesor-investigador adscrito al Departamento de Humanidades, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 226 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente indicó que se trata de a solicitud de periodo sabático que presenta el Dr. Casanueva por 22 meses del 5 de septiembre de 2019 y el 4 de junio de 2021. Indicó que en este caso la fecha de término si afectaría la programación académica ya que regresaría a mitad de un trimestre. Indicó que se solicitará al profesor incorporarse un mes antes con el fin de no afectar la docencia.

Al no haber ningún comentario, se sometió a votación el punto con la salvedad realizada por el Presidente. Los miembros del pleno aprobaron por unanimidad la solicitud.

Acuerdo DCSH.CD.17.171.19: Aprobación de la solicitud de periodo sabático por 21 meses del Dr. Mario Eugenio José Casanueva López, profesor investigador adscrito al Departamento de Humanidades, del 5 de septiembre de 2019 al 4 de mayo de 2021.

- 18. Informe que presenta el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.7 de las Políticas Operacionales Sobre la Producción Editorial que Incluye los Mecanismos de Evaluación y Fomento, Respeto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.**

Para la presentación de este punto el Presidente solicito a los miembros del pleno, el uso de la palabra para la Dra. Fernanda Vázquez. El Consejo le otorgó la palabra a la Dra. Vázquez quien informó a lo largo de 2018, el Consejo Editorial buscó cumplir con los siguientes objetivos: 1) Continuar con el mantenimiento de una relación más estrecha a lo largo de cada trimestre con los miembros del Consejo Editorial, para darle seguimiento vía correo electrónico algunas decisiones sobre los manuscritos presentados. 2) Mejorar los tiempos de Evaluación por pares y del proceso editorial. 3) Tener mayor claridad al interior y hacia el departamento sobre las fechas de las convocatorias y sobre la reunión del Consejo Editorial. 4) Dar un seguimiento más cercano a cada una de las obras y su proceso particular para solucionar los problemas que se presentaran de forma más precisa y rápida y 5) Concretar las premisas faltantes de los Lineamientos Editoriales e incorporar las sugerencias de Consejos anteriores. Agregó que el Consejo Editorial se reunió en tres ocasiones (febrero, junio y octubre) y durante ese tiempo se recibieron alrededor de 15 manuscritos.

Por su parte, el Presidente subrayó el esfuerzo que ha hecho el Consejo Editorial y la Oficina de Publicaciones de la División para acelerar los tiempos de publicación para que las obras salgan lo más rápido que se pueda. Al no haber ningún comentario, se dio por recibido el informe.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Nota DCSH.CD.18.171.19: Se presentó el informe anual de actividades 2018 del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

19. Informe que presenta el Comité Editorial de "Trashumante. Revista Americana de Historia Social" para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.8 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.

El Presidente en su calidad de codirector de la revista presentó el informe del Comité Editorial de "Trashumante. Revista Americana de Historia Social".

En 2018, la revista Trashumante, editada conjuntamente por la UAM Cuajimalpa (México) y la Universidad de Antioquia (Colombia), continuó su publicación en forma semestral como una publicación académica de prestigio internacional dedicada a divulgar artículos de investigación originales en español, inglés y portugués sobre temas relacionados con el campo de la historia social. El ingreso y la mejor posición en índices como Scopus, SRJ y Publindex ha permitido tener mayor interés por parte de un mayor número de autoras y autores que han remitido a evaluación textos de su autoría. Este aumento del número de contribuciones a evaluar ha sido un reto para el equipo editorial pues ha traído una mayor carga de trabajo de evaluación de estas contribuciones. Para el número 12 de la revista se recibieron 29 artículos, 3 reseñas y 1 ensayo para esta publicación se decidió publicar 7 artículos y 7 reseñas esto indica una tasa de rechazo del 68%. Durante el segundo semestre se trabajó en el número 13 de la revista, para esta publicación se recibieron 39 artículos de los cuales se publicaron 6 y de 3 reseñas se publicaron 2 siendo la tasa de rechazo del 80%.

La dictaminación es un proceso que ha sido muy cuidado por el comité de parte de ambas instituciones. Para los dictaminadores se toma en consideración los criterios que son establecidos por los índices (que sean personas con título de doctorado, con actividad reconocida, etc.). Señaló que los índices cada vez son más estrictos en torno a quién puede ser evaluador de un artículo o una revista. Por último, señaló que hasta el momento la revista está en 11 índices y que por asuntos del ISSN y las contradicciones de la política internacional para publicación de revistas aún no es posible ingresar en índices mexicanos debido a que el ISSN de la revista es colombiano.

En 2018 se realizó el rediseño de la página para hacerla más ágil en la búsqueda e información de los 13 números, además, esto permitió solucionar problemas de posicionamiento en buscadores como google. Señaló que la publicación cuenta con dos sitios el de la revista y el de Open Journal System está última es requerida por varios índices.

En estos momentos estamos a la espera de la nueva suscripción de la Universidad a una herramienta que permita detectar la copia no citada de apartados de textos en los artículos académicos. Hasta hace unas semanas tuvimos acceso a Turnitin, herramienta que nos ayudaba a hacer este seguimiento.

Al término de la presentación, el pleno dio por recibido el informe.

Nota DCSH.CD.19.171.19: Se presentó el informe anual de actividades 2018 del Comité Editorial de *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*.

20. Informe que presenta el Comité Editorial de "Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura" para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.8 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.

La Dra. Vézquez indicó que el objetivo principal de la revista en 2018 fue consolidar la implementación del Open Journal System y la salida de los archivos XML, para cumplir con las líneas que los índices piden, tanto de Redalyc, como del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de CONACyT. Las tareas puntuales para el mantenimiento y su consolidación fueron: 1) Publicación de dos números durante el año. 2) Subir al Open Journal System todos los números anteriores de la revista. 3) Mejorar en la calidad del proceso editorial y la calidad de los artículos mediante la utilización del software antiplagio Turnitin, con muy buenos resultados, además de mantener las medidas para generar un diálogo entre los pre-dictaminadores y dictaminadores con los autores. 4) Mantenimiento de la revista en índices: se logró pasar la evaluación del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología y mantener a la revista dentro del sistema. 5) Cumplir con los requisitos de salida de los artículos pedidos por Redalyc: formato XML. 6) Implementación de los DOI y 7) Proyección de la revista.

Publicación de dos números por año

Lamentablemente en ambos números no pudieron tener los volúmenes al inicio del periodo que les correspondía. En el número de enero-junio esto se debió a que no habían logrado mejorar los tiempos que lleva la formación y la marcación de los artículos y su salida en XML, continúan trabajando en mejorar estos tiempos y en 2019 sacarán las convocatorias con más tiempo para poder cumplir mejor. El segundo número, julio-diciembre, salió aún más tarde debido a que se quedaron sin asistente y el trabajo recayó completamente en la directora de la revista.

Open Journal System

Durante 2018, Los alumnos de servicio social ayudaron en esta área, están elaborando un proyecto en el cual aplican sus conocimientos de programación y estudian la implementación del OJS. En el segundo semestre del año se inició el trabajo arduo de subir al OJS desde el primer número de la revista. Este trabajo aún no termina. Durante el primer trimestre de 2019, se espera que toda la revista esté dentro de esta plataforma para poder comenzar a utilizarla regularmente en todos los procesos editoriales. Recordó que su utilización es un requisito de todos los índices nacionales e internacionales.

Mejoras en la calidad de los artículos finales

Para cumplir con este objetivo, desde 2017 se incorporó la práctica de someter a cada artículo al programa antiplagio *Turnitin*. Lo que ha ayudado a detectar problemas desde antes de enviarlos a pre-dictamen. Algunos



artículos que tienen una deficiente forma de citar o bien, contienen partes completas que se encuentran publicadas por el mismo autor, se han regresado para su corrección o rechazado definitivamente.

Por otro lado, se continuó con la estrategia de diálogo entre los editores, los pre-dictaminadores, dictaminadores y el corrector de estilo con los autores dependiendo de la etapa en la que se encuentre el artículo en cuestión. Los autores reciben sugerencias de los pre-dictámenes, una vez incorporados se envían a dos dictaminadores especializados para que puedan enfrentar una mejor evaluación. Durante este proceso el texto puede ser modificado varias veces, hasta que los dictaminadores aprueben su calidad. Este ejercicio trata de hacerse de forma ágil, de tal manera que no se alargue su publicación. La razón de esta estrategia ha sido porque han llegado un mayor número de artículos que, aunque la temática y el trabajo de investigación son buenos, tienen deficiencias de diversos tipos que podrían ser solucionadas. Este ejercicio le da la oportunidad al autor de mejorar considerablemente un texto, y no ser rechazado desde el pre-dictamen. Aunque hay casos en los cuales, a pesar de esta flexibilización, finalmente se rechaza el texto por que el autor no logra incluir las sugerencias del dictaminador.

Cumplir con los requisitos de salida de los artículos pedidos por Redalyc: formato XML.

Los dos volúmenes de 2018 por primera vez cuentan con formato de salida XML. Ha sido un año de ajuste en los tiempos porque lograr tener el número completo requiere de varias semanas de pre-dictamen, correcciones, dictamen, correcciones y finalmente formación y marcaje. Aunque los dos números salieron tarde esto fue un aprendizaje para mejorar en los números futuros.

Implementación de DOI

Por primera vez, el segundo número del año cuenta con DOI para la revista y para cada artículo. El DOI sirve para que cada uno de los artículos cuenten con un número internacional cuya referencia empieza con la membresía que adquirió la UAM.

Proyección de la revista

Espacialidades fue presentada en LIBROFest 2018 en UAM Azcapotzalco. En la segunda mitad del año la revista tuvo presencia en diversas reuniones de editores y directores de revistas científicas con la finalidad de conocer y vincularse con las necesidades y problemáticas que viven las revistas en México.

Por otro lado, se continuó con la utilización de redes sociales y académicas como H-Net y H-México, así como redes especializadas en Bronismo, estudios espaciales, sociología y ciencias sociales para la difusión de las convocatorias.

En 2018 se recibieron 46 textos de los cuales 12 fueron publicados y se rechazaron 21 siendo con un porcentaje de rechazo del 41%. Artículos internacionales 7 y artículos nacionales 39 recordó que hay una problemática para publicar a miembros de la UAM por lo que tiene que dosificar en cada número la cantidad de textos que llegan de cualquiera de las Unidades de la UAM.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Debido a que la revista pertenece al Sistema de Clasificación de Revistas de CONACyT recibieron un apoyo por parte de esta institución por \$100,000.00 pesos.

Por último, indicó que la revista *Espacialidades* en conjunto con la revista *Signos* están gestionando la creación de una red de publicaciones de la UAM. Esto con el objetivo de estar más comunicados entre las mismas para conocer cuáles son las necesidades de cada una de las revistas, establecer cuáles son los elementos en común que disminuirían desde costos y demás elementos.

Nota DCSH.CD.20.171.19: Se presentó el informe anual de actividades 2018 del Comité Editorial de *Espacialidades*, *Revista de temas contemporáneos sobre lenguas, política y cultura*.

21. Presentación y recepción del informe anual de actividades de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades correspondiente al año 2018.

El Presidente cedió la palabra a los jefes de departamento de la DCSH para la presentación de sus informes

Dr. Gabriel Pérez Pérez

La planta académica del Departamento de Ciencias Sociales, el 70% de los profesores están en algún nivel del SNI y el 30% no lo tiene. Señaló que, aunque la gran mayoría están dentro del SIN consideró que se tiene que ver la manera de apoyar a los profesores que no lo están a incorporarse en él. En cuanto al PRODET el 60% de los profesores lo tiene y el 40% no.

Uno de los problemas de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales es la titulación la cual es bastante baja consideró necesario ver de qué manera esta se puede mejorar. Indicó que durante la huelga tuvieron varias reuniones los Jefes de Departamento con el Director de la División y platicamos sobre cómo encontrar formas de apoyar a los alumnos para titularse.

En cuanto a investigación, los profesores del departamento reportaron 11 investigaciones vinculadas con:

- El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT);
- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático;
- La UAM Iztapalapa y
- La Universidad East Anglia, en Reino Unido.

Esta vinculación permite ver la inclinación que tienen los profesores en sus investigaciones. Los temas que se destacaron durante el año fueron: Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad; Asentamientos irregulares y uso de suelo; Crecimiento de las ciudades; Acceso de población indígena a la justicia; La ciudad pluricultural; Teoría Social y Estudios de la Democracia y Formas de Gobierno.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

En 2018 el departamento fue muy activo en sus publicaciones 42 Artículos en revistas especializadas, 10 Capítulos de Libro y contrasta que la gran mayoría fue publicación en artículos de revistas, 2 Libros Coordinados y 1 Libro de Autor.

Haciendo una revisión sobre los temas de investigación de los profesores y de sus publicaciones consideró que esta se puede englobar en 2 grandes temas de investigación que se está trabajando en el departamento: el 60% trabaja en Ambiente y Territorio y el 40% Teoría y Problema Sociopolíticos.

Durante el año los profesores asistieron a 69 actividades tanto nacionales como internacionales, un promedio de 3 a 4 actividades al año por profesor. Este dato muestra hacia dónde se va la mayoría del presupuesto.

El Jefe de Departamento indicó que a partir de que asumió la gestión, uno de sus objetivos era darle mayor visibilidad a la investigación y a los temas que se hacen en Ciencias Sociales. Para ello se realizaron 3 eventos: 1) "El proceso electoral 2018. Retos y desafíos de la democracia en México" este fue organizado en conjunto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 2) El Coloquio de Ciencias Sociales el cual a diferencia de los que se habían realizado en años anteriores donde tenía un peso mayor el tema de espacio y territorio, este fue el primer coloquio que se organizó dentro del departamento el cual englobó temas que tienen que ver con territorio pero que también reflejó intereses que caen dentro del terreno de la teoría y aspectos políticos que también son importantes para la investigación del Departamento y 3) La organización de la conferencia magistral "El estado plurinacional de Bolivia"

Otra parte del departamento son los laboratorios LAST Y BEST. El primero apoya mucho en las actividades de enseñanza- aprendizaje: 1) Se impartieron 14 Unidades de Enseñanza Aprendizaje y 2) Se impartió el curso introductorio de SIG, con software libre (QGIS) aplicado al análisis de la Encuesta de Origen y Destino. El BEST apoya con la impartición de cursos de información geográfica para el apoyo de la docencia a los alumnos de la licenciatura en Socioterritoriales.

Por último, en cuanto al informe financiero indica que el rubro con mayor gasto fue el de Apoyo a los Cuerpos Académicos, con un total de \$627,358.00. Seguido por la Revista Electrónica Especialidades, \$68,416.00; Gestión y Operación, \$66,530.00 y Remuneraciones y prestaciones, \$14,000.00.

Dr. César Octavio Vargas

Durante el año 2018, los problemas y retos que tuvo que enfrentar el Departamento de Estudios Institucionales en primer lugar fue la fuerte carga académica, en cada trimestre los profesores que están en activo dieron alrededor de 2.7 cursos por trimestre de manera presencial en licenciatura y 3.1 curso presencial en Maestría y Doctorado. Se están atendiendo casi a 1000 alumnos en donde casi el 80% son alumnos de la licenciatura en Administración y el 20% de la licenciatura en Derecho. Esta información invita a la reflexión sobre la viabilidad de la carga docente en el mediano y largo plazo por parte del Departamento para ambas Licenciaturas, atendidas y mantenidas con solo 25 plazas totales, entre definitivas de tiempo completo y medio tiempo y evaluación curricular.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

En cuanto a las publicaciones hubo una baja importante, 44 publicaciones de las cuales 20 son artículos, de los cuales 14 son de investigación y 6 de divulgación, 5 libros que contrastan con los 11 del año 2016; 19 capítulos de libro, inferior en dos unidades a los 21 capítulos de libro del 2017, y ninguna reseña de libro. Es necesario potenciar más los artículos de investigación sobre todo en revistas arbitradas e indexadas, ya sea nacionales o internacionales. Es importante diseñar incentivos para aumentar el número de este tipo de publicaciones y sobre todo publicaciones conjuntas entre los miembros del Departamento ya que como es bien sabido las directrices del SNI de CONACYT dan una alta valoración a las publicaciones de artículos científicos, lo cual podría ayudar a tener un mayor impacto en la visibilidad del Departamento. Es necesario diseñar un plan de mediano y largo plazo que logre romper el estancamiento en investigación conjunta y generar más sinergias.

Indicó que para potenciar a los cuerpos académicos (CA), la Jefatura del Departamento destinó la cantidad de \$50,000 con el fin de darle certidumbre a las actividades de cada CA y que con este dinero pudieran planear y financiar actividades conjuntas que les diera mayor visibilidad y proyección. Señaló que solo uno de los cuatro cuerpos académicos utilizó el dinero para ese objetivo. Por lo que este año la jefatura volverá asignar una cantidad similar pero en esta ocasión etiquetará el dinero para las actividades que realmente fomenten la investigación.

En cuanto al plan de estudios de la licenciatura en Administración se espera que la propuesta de adecuación se presente para en el primer semestre del año. Se aplicó una encuesta dirigida a alumnos de todos los trimestres sobre cuáles eran las necesidades que habían detectado en el plan de estudios, 167 alumnos respondieron, es decir, aproximadamente el 50% del total de alumnos matriculados. La mayoría de los alumnos consideran que hay poca vinculación entre el plan de estudio con las actividades del mercado laboral.

Otra problemática que hay es la alta dependencia hacia los recursos de la UAM, el año pasado solo hubo 3 proyectos con fondos externos. Esta situación sin duda hace muy vulnerable la situación para la investigación. Por lo tanto, es obligada una amplia reflexión para encontrar las causas de esta sequía externa de recursos, habrá que explorar las causas internas y en consecuencia diseñar estrategias que incentiven la búsqueda de financiamiento externo por parte de los profesores.

En cuanto a lo financiero el gasto principal fue para la Investigación con un 73% del presupuesto ejercido, el año pasado fue del 42%, de tal manera que hubo una redirección importante hacia la actividad principal por la que debe de velar el Departamento. El segundo eje con el 13.2% fue destinado a Gestión y Equipo, éste eje tiene una amplia participación sobre todo por el gasto destinado a la renovación de equipo de cómputo para los profesores, es importante que este rubro bajó sensiblemente desde el 31% del año pasado.

El gasto en difusión de la cultura es de 8%, sobre todo lo gastado en la III Semana de Administración y Derecho y apoyos menores al Seminario IDESIN. Finalmente, con casi el 6% del gasto fue para pagar cursos de formación complementaria para los alumnos.

Dra. Violeta Aréchiga Córdova

Seminarios de Investigación



En el Departamento de Humanidades los seminarios de investigación están más asociados al posgrado el cual reúnen de manera muy efectiva a diversos grupos de los profesores colegas. Estos seminarios han estado propiciando reflexión y producción colectivas no solo con profesores de la UAM, sino que también varios de ellos cuentan con la participación de otras Instituciones de Educación Superior, alumnos de licenciatura y de posgrado internos y externos. Es un lugar donde se puede ver o se hace visible la manera en que se vinculan investigación y docencia. Actualmente, se encuentran activos los siguientes seminarios: 1) Enfoques metodológicos para el estudio de la historia intelectual y la filosofía, 2) Cartografías críticas, 3) Filosofía de la biología, 4) Representación y modelización, 5) Cognición y sociología de la moral 6) Equilibrium. Estudios sobre ciencia, tecnología y conocimiento y, 7) Historia local y memoria colectiva de pueblos urbanos. Algunos de estos seminarios cuentan con la participación de profesores de otros departamentos y/o divisiones.

Productividad

La composición de los seminarios es más flexible y cambiante en función proyectos conjuntos, lo que dio como resultado, por ejemplo, la producción del libro *Das Kapital. Marx, actualidad y crítica* (de próxima publicación). Esto fue fruto de la colaboración entre el Departamento de Humanidades y de Ciencias Sociales y el de Ciencias de la Comunicación. También se destaca la publicación de una serie de textos (libros y artículos) que reúnen puntos de vista interdisciplinarios procedentes de la filosofía, la historia, el arte y la literatura, y las ciencias sociales.

De los 20 libros publicados este año por miembros del Departamento de Humanidades: 11 son trabajos de compilación, coordinación o edición y una buena parte de estos 20 libros tienden puentes entre disciplinas: Historia y cultura; Historia y materialidad: Filosofía y literatura; Filosofía y ecología; Arte y política; etc. Doce productos académicos se sitúan en el terreno mixto de la filosofía política, la filosofía crítica y las ciencias sociales

Eventos académicos

Los miembros del departamento participaron en 119 eventos de los cuales 11 contaron con apoyo de la Unidad Cuajimalpa o directamente del Departamento de Humanidades (Coloquios, Una obra de teatro, Talleres, Conferencias, Conversatorios y Presentaciones de libros.

Taller de Análisis Sociocultural (TASC)

Durante el 2013 el TASC enfocó sus esfuerzos en el desarrollo de los siguientes proyectos: Memorias del Poniente; Memorias Metropolitanas; Digitalización de acervos documentales; Sistematización de los materiales digitalizados. Señaló que el proyecto Memorias del Poniente dejó de ser concurso y se convirtió en proyecto metropolitano, en ese sentido se empezaron a realizar talleres de acompañamiento en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztapalapa y municipio de Chalco, se avanzó en la compilación de dos libros: *Memorias del poniente IV* y *Memorias metropolitanas*.

Se realizaron actividades académicas y de promoción y difusión de la cultura: Presentación de videos; Participaciones en radio; Presentación de los volúmenes de *Memorias del poniente*; Presentación de documental; Memorial del sismo 19S y Programa de radio (dos temporadas).



Docencia

Cuando se puso en marcha las adecuaciones del plan de estudios de la licenciatura en Humanidades se tenía como objetivo permitir una mayor flexibilidad e integración en las áreas de concentración para acercarse al objetivo de un programa interdisciplinario. A partir del momento de las adecuaciones y hasta el año pasado, 40.9% de los alumnos no se concentraban en una sola área. En las últimas tres generaciones, este porcentaje cayó al 26.8%, sin embargo, los alumnos que no han elegido área de concentración: 35% generación 15/Otoño; 69% generación; 16/Primavera; 68% generación 16/ Otoño.

Existe un problema del rezago académico y con el fin de subsanar este problema se creó una comisión encargada de analizar los contenidos de los Talleres de Literacidad Académica y de Argumentación e Interpretación. Se llegó a un acuerdo interno para fijar contenidos, materiales y actividades de ambas UEA cuyo objetivo es mejorar la comprensión de lectura y habilidades de redacción de los alumnos a fin de proporcionar un apoyo inicial adecuado para el desarrollo de la carrera.

Carga académica

Los profesores atendieron a 2021 alumnos (256 más que en 2016). En promedio cada profesor impartió 2.96 cursos con un promedio de 21 alumnos en cada uno de ellos. A esta carga hay que sumarle la participación en distintos seminarios de posgrado y la asesoría de proyectos terminales.

Preservación y difusión de la cultura

El Departamento de Humanidades, junto con la Coordinación de la Licenciatura, continúa prestando apoyo a la realización de actividades culturales de los alumnos: Segundo Encuentro de las Humanidades; Conversatorio "Pasearse por el tiempo" (organizado por el grupo Quadrivium); Ciclo de conversatorios "Altísima violencia"; Foros de discusión política organizados por Humanista MX.

También se realizó el 2º Encuentro de las Humanidades en el cual hubo: Mesa de reflexión en torno al plan de estudios de la carrera, Presentaciones de avances de proyectos terminales, Exposición y conversatorio junto con el Museo de la memoria indómita, Proyección de películas, Presentación de proyectos editoriales, la Organización del "Mercadito UAM-C" y Presentaciones musicales.

Gestión

La mayoría de los recursos se destinaron en apoyo a la investigación (Viajes de los profesores a eventos académicos tanto en México como el extranjero). Esta asignación se hace en conjunto con la Comisión de Presupuesto nombrada para este efecto.

Rubros presupuesto 2017	Monto total ejercido	Porcentaje
Gastos de operación	103,023.29	13%

Apoyo a la investigación	541,730.95	68%
Preservación y difusión de la cultura	138,923.92	17%
Remuneraciones y prestaciones (tiempo extraordinario)	16,900.00	2%
Total	800,578.16	

Balances y retos

Se hizo evidente en reuniones con los miembros del Departamento el relativo aislamiento en que se realiza la investigación por lo que es necesario poner en marcha actividades que permitan mayor contacto entre los miembros del Departamento. Sería deseable abrir estas reuniones a miembros de otros departamentos o de otras Divisiones.

El 2º Encuentro de las Humanidades reunió a profesores y alumnos lo que permitió un contacto más horizontal entre ellos beneficiando el vínculo entre investigación y docencia por lo que es importante seguir apoyando este tipo de actividades.

En cuanto a la docencia, la caída en el número de alumnos que han elegido área de concentración es notable, es importante investigar las causas de situación. () Los temas importantes son el rezago académico y el bajo índice de egreso es necesario crear una comisión que analice estos temas, a fin de que localice las UEA donde se presentan mayores dificultades y proponga posibles soluciones

Nota DCSH.CD.21.171.19: Se dio por recibido el informe anual de actividades 2018 de los tres departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

22. Asuntos Generales.

El Presidente recordó que en breve se llevará a cabo la Elección de Representantes del Personal Académico y de los Alumnos por lo que solicitó a la representación actual invitar a sus representados a participar en la votación la cual se llevará a cabo el 2 de julio. Informó que la siguiente reunión será la última de esta representación y en ella se presentará el informe del Director de la División.

Al no haber ningún asunto a tratar, el Presidente dio por concluida la sesión, siendo las 16:07 horas del 13 de junio de 2019. Se levantó el presente acta y en constancia firman:

Dr. Mario Barbosa Cruz
 Presidente

Dr. Jorge Galindo Monteagudo
 Secretario